Expediente: **94/2026 03-00024976-8**
Carátula: **FCA COMPAÑIA FINANCIERA S.A C/ PICON, LUIS RUBEN Y OTROS S/ EJECUCION PRENDARIA (2273)**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA COMERCIAL**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **18/11/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BARTIS, MARIA JOSE -REPRESENTANTE LEGAL
23297868004 - CANO LOBO, MARIA VIRGINIA-MARTILLERO

PODER JUDICIAL DE CATAMARCA

OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA COMERCIAL

OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA COMERCIAL

ACTUACIONES N°: 94/2026 03-00024976-8

H1081410000580

San Fernando del Valle de Catamarca.

Proveyendo Actuación N°229637/2026 del Portal IURIX (28/09/2026):

I.-Agréguese cédulas y oficio diligenciados acompañados en archivo adjunto.

II.-Atento la petición de la parte actora tendiente a designar el martillero, lo establecido en el contrato de prenda (pto.14) y lo establecido en el art. 31 de la Ley de Prenda, desígnase martillero en la presente causa a la Sra. María Virginia Cano Lobo, con domicilio en Avenida Guemes N°358, de esta ciudad capital, para que en el término de CINCO días de notificado, se reciba del cargo bajo apercibimiento de su remoción (Acordada N°3315 de la Corte de Justicia) Notifíquese.

III.-Librese oficio a la Administración General de Rentas a los fines que proceda a informar la deuda que posee el dominio AC941DR actualizada al día de la fecha.

Hagase saber que el oficio será confeccionado por la Oficina de Gestion Asociada Comercial y, una vez suscripto, remitido a la casilla digital del profesional interviniente, quie deberá proceder a su impresión y diligenciamiento, debiendo posteriormente incorporar al expediente la cosnatancia de su diligenciamiento.

LT

Actuación firmada en fecha 17/11/2026

Certificado digital:
CN=BONGIOVANNI Viviana Rosa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27270533472

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Catamarca https://www.juscatamarca.gob.ar.